



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2901/ASO/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de enero de 2024	BOUC: 29 de enero de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: GEOGRAFÍA FÍSICA	
DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: TELEDETECCIÓN RECURSOS COMPLEMENTARIOS ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA EN CIUDADES INTELIGENTES FRENTE A RIESGOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	
PERFIL PROFESIONAL: GEÓGRAFO, TÉCNICO MEDIOAMBIENTA-ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 26 de FEBRERO de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
PEÓN GARCÍA, Juan José
PÉREZ ORTEGA, María

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
MOLERO PAREJO, Ramón	(2)
MORÁN SAEZ, Juan	(6)
AHMED MULAY, Baba	(1,5)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Adrián	(2)
GARCIA PUERTA, Blanca	(5)
SÁNCHEZ DÍAZ, Germán	(2)
SANCHEZ CARBONELL, José Ignacio	

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.



Universidad Complutense de Madrid

- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) No certifica el tipo de Actividad que realiza con indicación de la antigüedad en su desempeño
- (6) No presenta instancia y documentación por medios electrónicos de acuerdo con el artículo 2.f. del Reglamento de Actuación y Funcionamiento de la Universidad Complutense de Madrid (BOCM nº 92 de 19 de abril).

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: